



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

APRUEBA BASES DE LICITACION

DECRETO EXENTO N° 2040

DALCAHUE, 09 de Septiembre de 2015.-

VISTOS: La necesidad de realizar una licitación pública, para adquirir un seguro contra todo riesgo, para la camioneta Toyota Hilux 2014 de la Dirección Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad Dalcahue. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886, Sesión Ordinaria N° 74 del 09 de Diciembre de 2014, del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2015, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A ; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBENSE: En todos sus términos las Bases de Licitación, para adquirir un seguro contra todo riesgo, para la camioneta Toyota Hilux 2014 de la Dirección Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad Dalcahue, según licitación N° 4403-21-L115.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- > Alcaldía
- > Secretaría Municipal.
- > Dirección Desarrollo Comunitario
- > Dirección de Administración y Finanzas
- > Transparencia
- > Unidad de Control

JPM/CVG/SEOC/mpv